

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA " CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC"

En la ciudad de Guayaquil, en el local de la Compañía situado en Sauces 9, solar 10 A, manzana 11, a los 22 días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía " CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC ".- Preside la sesión en calidad de Presidente ad-hoc la accionista Ericka Johanna Layana Navas, y actúa como secretario ad-hoc el accionista Francisco Melesio Layana Fernández. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Francisco Melesio Layana Fernández, y Ericka Johanna Layana Navas, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente y el informe del Comisario, relacionados con el ejercicio económico 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2013.

El presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día, esto es, la memoria del administrador y el informe de Comisario en relación con el ejercicio económico 2013.

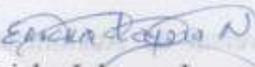
De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía para dar lectura a su memoria, luego de lo cual procede a deliberar sobre el mismo y, por unanimidad se resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que se de lectura al informe presentado por el Comisario de la Sociedad. La Junta General de Accionistas

por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2013.

Aprobados la memoria del Gerente y el informe de Comisario, se procede a deliberar sobre el segundo punto de orden del día, que dice relación con el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013. Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11h00.


Ericka Johanna Layana Navas
Accionista – Presidente ad-hoc de Junta


Francisco Melesio Layana Fernández
Accionista - Secretario ad-hoc de junta